

MGCFOOD ALWAYS GOOD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en U\$ dólares estado anidense)

NOTA 1.- OPERACIONES

MGCFOOD ALWAYS GOOD S.A., fue constituida en la ciudad de Quito, el día 08 de septiembre de 2017. Su objetivo social es restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, Etcétera; heladerías, fuentes de soda, etcétera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

2.2. Bases para la preparación de estos financieros

Los estados financieros de MGCFOOD ALWAYS GOOD S.A., al 31 de diciembre de 2017 comprenden el Estado de situación financiera, el estado de resultado integral de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes)

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América. La moneda oficial adoptada por la republica del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no esta restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

Código	Descripción de la cuenta	Valor
1.1.01.01.01	CAJA GENERAL	\$1000.00

NOTA 5.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de terminar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión afecta tanto al periodo actual como a los periodos subsecuentes.

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social esta constituido por mil acciones, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Nota 7. ESTADO DE RESULTADOS

La empresa en el 2017 no registro ingresos ni gastos por tanto no existe estado de resultados al momento la empresa no mantiene resultados acumulados.

NOTA 8.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude Fiscal.

El suplemento del registro oficial No.405 del 29 de diciembre del 20XX; explique la ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal la cual contiene reformas al código tributario, reformas a la ley orgánica del régimen tributario interno, reformas al código orgánico de la producción, comercio e inversiones, reformas a la ley reformatoria para la equidad tributaria del Ecuador, reformas a la ley para la reforma de las finanzas públicas entre otras reformas.

Con respecto a las reformas a la ley Orgánica del régimen tributario interno se incluye entre otros las siguientes reformas importantes.

- Exoneración del pago de impuesto a la renta, por 10 años, para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la ley.
- Se incorporan los conceptos de residencia fiscal para personas naturales y jurídicas.
- establece que los incrementos patrimoniales no justificados serán considerados como ingresos gravables,
- la utilidades provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y otros se consideran como ingresos gravables del impuesto a la renta,
- la depreciación generada por la revaluación de activos fijos no será deducible.
- no serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado.

La tarifa impositiva para los ingresos gravables de las sociedades será del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando sus socios, accionistas, participes entre otros, se

encuentren domiciliados en paraísos fiscales o cuando la sociedad no informe sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, entre otros conforme las disposiciones del Servicio De Rentas Internas.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se deducirán de los activos y el patrimonio los saldos originados en la revalorización de activos producto de las NIIF para Pymes.
- Incluye disposiciones para el castigo de cuentas por cobrar.

Adicionalmente para el año 2015 el Servicio de Rentas Internas emitió algunas resoluciones a ser consideradas.

- Resolución NAC-DGERCG15-509 Del 8 de julio del 2015 donde se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos
- Resolución NAC-DGERCG15-52 del 28 de enero del 2015, expide las normas que establecen los paraísos fiscales y regímenes fiscales de menor imposición.

NOTA 9.- GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo esta a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y descubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por la Compañía.

Riesgo de crédito: el riesgo de crédito se refiere al crédito al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito única mente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la perdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por personas naturales o sociedades, sus posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúan las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de la Compañía.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital.- El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y riesgos de cada uno.

La administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.



CPA. Guido Carrión A.
CONTADOR
REG. 17-01840